



VISTO

El pedido de prórroga de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Carlos L. DI PRINZIO** por el lapso 1ro. de abril al 05 de julio de 2002;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad continuar los trabajos de investigación que viene realizando en la Universidad de California en Berkeley (EE.UU) con el Dr. A. Glaeser en temas vinculados con su área de investigación en esta Facultad;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al **Dr. Carlos L. DI PRINZIO** (legajo 27.105) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el lapso **1ro de abril al 09 de junio de 2002, por aplicación del artículo 3ro.** de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.) y del **10 de junio al 05 de julio como Envío en Comisión**, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.